



C

PROVISIÓN DE PUESTO DE POLICÍA LOCAL MEDIANTE SISTEMA DE MOVILIDAD 2 PLAZAS LA ALBUERA

ANUNCIO DEL RESULTADO DE LA BAREMACIÓN [SEDE ELECTRÓNICA/TABLÓN DE ANUNCIOS]

Concluido el Tribunal Calificador, la baremación de los méritos de los aspirantes para la provisión, mediante el sistema de movilidad por concurso de méritos, de los puestos de Policía Local del Municipio, es la siguiente:

DNI	ASPIRANTE	CONCEPTO	BAREMACIÓN		VALORACIÓ N FINAL
			N	N	
***649 *	ARTURO ALVAREZ BUENO	EXPERIENCIA (MESES COMPLETOS)	VALOR		
		324	0,025	8,1	4 (Máximo)
		FORMACIÓN	VALOR		
		Doctorado en Derecho	1	1	
		Master Acceso a la Abogacía	0,25	0,25	1 (Máximo)
		FORMACIÓN CONTINUA	VALOR		
		Cursos 3. 425Horas	0,001	3,425	
		Docencia 0 Horas	0,002	0	3 (Máximo)
		CONDECORACION ES	VALOR		
***125 *	RAUL MOLANO RODRIGUEZ	Condecoraciones otras adm.: Reconocimientos: 9	0,1 0,05	0 0,45	0,25 (Máximo)
		CONCILIACIÓN	VALOR		
		No aplica según bases	0	0	0
		MERITOS	VALOR		
		No aplica según bases	0,021	0,735	0,25
				TOTAL	8,50

OTROS DATOS

Código para validación: **S8HSI-S41BC-A2JP7**
 Fecha de emisión: 26 de Noviembre de 2025 a las 9:58:53
 Página 2 de 4

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :
 1.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE LA ALBUERA. Firmado 25/11/2025 16:59

ESTADO

FIRMADO
 25/11/2025 16:59



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 377497 S8HSI-S41BC-A2JP7 761A0FCFC23BCF1936976162D5E6E30A0E1BC) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación

Técnico Superior de Transporte	0,5	0,5	0,5
FORMACIÓN CONTINUA	VALOR		
Cursos 3.177 Horas	0,001	3,177	
Docencia 40 Horas	0,002	0,08	3 (Máximo)
CONDECORACIONES	VALOR		
Condecoraciones otras adm.: 0	0,1	0	0,25
Reconocimientos: 7	0,05	0,35	(Máximo)
CONCILIACIÓN	VALOR		
No aplica según bases	0	0	0
MERITOS	VALOR		
No aplica según bases.	0,021	1,239	0,25
TOTAL		8,08	

DNI	ASPIRANTE	CONCEPTO	BAREMACIÓN	PUNTUACIÓN	VALORACIÓN
			N	N	N FINAL
***059 *	PEDRO PEREZ MATAMOROS	EXPERIENCIA (MESES COMPLETOS)	VALOR		
		57	0,025	1.375	1.375
		FORMACIÓN	VALOR		
		Grado Educación Primaria	0,75	0,75	1 (MAX 1 PUNTO)
		Master Formación Permanente	0,25	0,25	
		FORMACIÓN CONTINUA	VALOR		
		Cursos 3. 564Horas	0,001	3	3 (MAX 3 PUNTOS)
		Docencia 0 Horas	0,002	0	
		CONDECORACIONES	VALOR		
		Condecoraciones otras adm.: 0	0,1	0	
		Reconocimientos: 0	0,05	0	
		CONCILIACIÓN	VALOR		



***631 <small>*</small>	ANDRES BLANCO GONZALEZ	No aplica según bases	0	0	0
		MERITOS	VALOR		
		No aplica según bases	0	0	0
				TOTAL	5,375
		EXPERIENCIA (MESES COMPLETOS)	VALOR		
		42	0,025	0	0
		FORMACIÓN	VALOR		
		Grado Relaciones Laborales	0,75	0,75	0,75
		FORMACIÓN CONTINUA	VALOR		
		Cursos 3.712 Horas	0,001	3	3 (MAX 3 PUNTOS)
		Docencia 0 Horas	0,002	0	
		CONDECORACION ES	VALOR		
		Condecoraciones otras adm.: 0	0,1	0	0
		Reconocimientos: 0	0,05	0	
		CONCILIACIÓN	VALOR		
		No aplica según bases	0	0	0
		MERITOS	VALOR		
		No aplica según bases	0	0	0
				TOTAL	3,75

DNI	ASPIRANTE	CONCEPTO	BAREMACIÓN	PUNTUACIÓN	VALORACIÓ
			N	N	N FINAL
***145 <small>*</small>	MIGUEL ANGEL LUNA DOBLADO (*)	EXPERIENCIA (MESES COMPLETOS)	VALOR		
		0	0,025	0	0
		FORMACIÓN	VALOR		
		Grado Educación Primaria	0,75	0	
		Master Formación Permanente	0,25	0	0
		FORMACIÓN	VALOR		



		CONTINUA			
		Cursos	0,001	0	0
		Docencia	0,002	0	0
		CONDECORACIONES	VALOR		
		Condecoraciones otras adm.:	0,1	0	0
		Reconocimientos:	0,05	0	0
		CONCILIACIÓN	VALOR		
			0	0	0
		MERITOS	VALOR		
			0	0	0
				TOTAL	0

La puntuación total de los aspirantes es la siguiente:

	Identidad del Aspirante	DNI	Puntos TOTALES
1	ALVAREZ BUENO ARTURO	***649*	8,50
2	MOLANO RODRIGUEZ RAUL	***125*	8,08
3	PEREZ MATAMOROS PEDRO	***059*	5,375
4	BLANCO GONZALEZ ANDRES	***631*	3,75
5	LUNA DOBLADO MIGUEL ANGEL	***145*	0

El Tribunal acuerda proponer a la Alcaldía el nombramiento del siguiente aspirante, que es el que ha obtenido la mayor calificación:

	Identidad del Aspirante	DNI	Puntos Obtenidos
1	ALVAREZ BUENO ARTURO	***649*	8,50
	MOLANO RODRIGUEZ RAUL	***125*	8,08

Se establece un plazo de diez días hábiles para que formulen las reclamaciones y subsanaciones que estimen pertinentes en relación con la baremación.